CONTRATO / CONVENIO No. Convenio de Asociación 0741-2025	**Fecha de suscripción:** 19 de Junio de 2025

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, jurídicos y financieros para el desarrollo de formación informal en bilingüismo – inglés, orientados al desarrollo de competencias lingüísticas, técnicas y habilidades blandas según las necesidades de los sectores con mayor demanda del idioma en la ciudad, como BPO, turismo, TIC y audiovisuales.

SUPERVISOR: BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO, SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION

CERTIFICA

Que **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, identificado con **NIT 860,010,554-1**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **17 de Marzo de 2026** y el **20 de Abril de 2026**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 768,927,456.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 3,075,709,824.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 76.41 % Ejecución Financiera 67.22 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	768,927,456.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. TRES (3), correspondiente a la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($768,927,456.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **009200884402** de **Davivienda**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **20 de Abril de 2026**

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2026.04.21 11:59:48 -05'00'

BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO
SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalidada por el supervisor del contrato y/o convenio No 741 del año 2025 a nombre del contratista Centro Colombo Americano.

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El informe correspondiente al periodo 17/03/2026 al 20/04/2026 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista [x]

Soportes presentados legibles en medio físico []

Soportes presentados legibles en medio magnético (CD, USB, Tera) o medio electrónico (Drive o correo electrónico). [x]

¿El contrato o convenio incluye adquisición de bienes? SI [] NO [x]

¿Se hace entrega del soporte de ingreso de bienes al almacén? SI [] NO [] N/A [x]

No presentan soportes (Se justifica en el informe por qué no se presenta).

En constancia firma el presente certificado, el supervisor del contrato o convenio a los 20 días del mes de abril del 2026.

NOMBRE: BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO

FIRMA: QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2026.04.21 12:00:04 -05'00'

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (20/04/2026) Período del informe: Desde (17/03/2026) Hasta (20/04/2026)
Nombre del Contratista/Asociado: Centro Colombo Americano
Nombre Supervisor: Bibiana Maria Quiroga Forero
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 741 DE (2025)
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, jurídicos y financieros para el desarrollo de formación informal en bilingüismo- inglés, orientados al desarrollo de competencias lingüísticas, técnicas y habilidades blandas según las necesidades de los sectores con mayor demanda del idioma en la ciudad, como bpo, turismo, tic y audiovisuales.
Plazo: Un (1) año y veinticinco (25) días.
Valor Contrato: SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($6.536.728.320)
Fecha Suscripción (19/06/2025)
Fecha Acta de inicio (26/06/2025)
Fecha de Terminación (21/07/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 67,22% Porcentaje de ejecución en tiempo: 76,41%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 Prórroga Fecha de Suscripción: 26 de diciembre de 2025 Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: 74 días Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 Adición y Prórroga Fecha de Suscripción: 13 de marzo de 2026 Adición al valor: 2.142.857.143 Prórroga al Plazo: 128 días Plazo suspendido: _____(si aplica)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):
Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____
Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Realizar los aportes convenidos por su parte en los términos establecidos.	1.1. El 15 de abril de 2026, se realizó el desembolso correspondiente al aporte del Centro Colombo Americano, en la cuenta aperturada para estos recursos. Así mismo, mediante oficio remitido a la entidad, se informó la apertura de una nueva cuenta bancaria destinada exclusivamente al manejo y administración de los recursos de contrapartida del Convenio de Asociación No. CD 741-2025, en el marco de su ejecución con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Lo anterior, teniendo en cuenta que la cuenta previamente asociada (cuenta de ahorros No. 0092 0088 4410 del Banco Davivienda) fue cancelada por la entidad bancaria una vez se agotaron en su totalidad los recursos de contrapartida del convenio inicial. En consecuencia, con ocasión de la adición y prórroga del convenio, se realizó la apertura de una nueva cuenta de ahorros en el Banco de Bogotá No. 506056738, para la adecuada gestión de estos recursos.	1.1. Traslado Contrapartida Abr 15 2026.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
2. Ejecutar el objeto del convenio, realizando las gestiones establecidas en el anexo técnico.	2.1. En el marco de la ejecución del convenio, se han adelantado acciones de seguimiento relacionado con la revisión de productos. En este sentido, se adjunta correo electrónico mediante el cual la SDDE solicitó subsanación de observaciones asociadas al Producto 11, evidenciando el control y acompañamiento técnico en la ejecución de las actividades establecidas en el anexo técnico.	2.1. Solicitud de subsanaciones producto 11.
3. Administrar los recursos entregados por la SDDE en este convenio, a través de la cuenta exclusiva de ahorros destinada para el presente proyecto.	3.1. El Centro Colombo Americano aperturó una cuenta de ahorros exclusiva para el convenio, destinada al traslado y la administración de los recursos entregados por la SDDE para la ejecución del proyecto, a través de la cual se han administrado los recursos correspondientes a los desembolsos realizados.	3.1. Certificación bancaria 4402.
4. Disponer de la capacidad académica, logística, técnica y tecnológica necesaria para la efectiva ejecución del presente convenio, incluyendo la asignación de equipo humano para su desarrollo.	4.1. El Centro Colombo Americano para el desarrollo del Cohorte 3 da continuidad al equipo docente que participó en los Cohortes 1 y 2, garantizando así la homogeneidad metodológica, la coherencia pedagógica y los estándares de calidad académica que han caracterizado el programa desde su implementación. Esta decisión permite capitalizar la experiencia acumulada, preservar las buenas prácticas validadas en	4.1. Base de datos docentes.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	cohortes anteriores y asegurar la trazabilidad de los procesos formativos: • **Talento Humano e Idoneidad Docente:** La operación académica se ha mantenido bajo la dirección de un equipo docente de alta competencia. Con el fin de asegurar la continuidad del servicio y la atención de la totalidad de los grupos, se ha gestionado la incorporación de nuevos docentes cuyos perfiles han sido verificados bajo los estándares de bilingüismo y experiencia pedagógica del Colombo. • **Capacidad Logística y Plataformas de Gestión:** La ejecución administrativa se apoya en un ecosistema digital robusto, encabezado por el sistema de gestión académica **Q10**, el cual centraliza el registro de asistencias, el seguimiento de calificaciones y la trazabilidad del progreso de cada estudiante. Complementariamente, se ha dispuesto de un **CRM** para la gestión del embudo de matrícula y la atención oportuna a los beneficiarios, permitiendo un control	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	administrativo eficiente sobre el volumen de datos manejado. ● **Infraestructura de Soporte y Operación:** Se cuenta con un equipo de coordinación logística dedicado exclusivamente a la programación de horarios, la gestión de novedades docentes y el soporte técnico para estudiantes. Esta capacidad instalada ha permitido que la operación logística del convenio se mantenga estable, garantizando que tanto los recursos tecnológicos como el personal de apoyo administrativo estén sincronizados para responder a los compromisos del cronograma y asegurar la permanencia de los estudiantes en el programa.	
5. Presentar un informe técnico y un informe financiero mensual de ejecución de recursos incluyendo las correspondientes evidencias tales como conciliación bancaria, libro por tercero, extracto bancario o sus equivalentes acordados por parte del comité técnico del convenio, que den cuenta de la administración de los recursos aportados por parte de la SDDE. La información financiera	5.1. El Centro Colombo Americano, en cumplimiento de sus obligaciones como entidad ejecutora del convenio suscrito con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), presentó formalmente el Informe Técnico. Este documento detalló de manera pormenorizada el avance en el cumplimiento de las metas, y actividades programadas para el mes de marzo. La información presentada constituye la evidencia técnica de la	5.1. Informe técnico marzo de 2026.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

<table>
<tr><th colspan="3">EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones Contractuales</th><th>Actividades realizadas</th><th>Soportes [2]</th></tr>
<tr><td>será presentada dentro los formatos del informe de ejecución financiera, establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y presentados dentro de los 10 días calendarios, posterior al cierre de cada mes.</td><td>administración y destinación de los recursos aportados por la SDDE, demostrando la alineación de las acciones ejecutadas con el cronograma y los objetivos técnicos definidos por el comité del convenio.

5.2. Se presentaron los informes financieros correspondientes al mes de:

<table><tr><th>Mes</th><th>Fecha de entrega a la SDDE</th></tr><tr><td>Marzo 2026</td><td>08/04/2026</td></tr></table>
5.3. Se presentaron soportes de rendimientos financieros correspondiente al mes de:

<table><tr><th>Mes</th><th>Fecha de Pago</th></tr><tr><td>Marzo 2026</td><td>07/04/2026</td></tr></table></td><td>

5.2. Informe financiero marzo de 2026.

5.3. Soportes de Rendimientos Financieros.</td></tr>
<tr><td>6. Generar y entregar a la Secretaría el reporte periódico de avance de actividades, beneficiarios y demás indicadores que se definan, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el comité técnico del convenio y dando particular prioridad a la información</td><td>El Centro Colombo Americano, en el marco del proceso de adición y prórroga, y con el propósito de garantizar la integridad y trazabilidad de la información, estructuró y presentó reportes de avance soportados en cuatro instrumentos de gestión de datos, los</td><td></td></tr>
</table>

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
requerida por parte de los organismos de control.	cuales cubren de manera integral el proceso de convocatoria y selección de beneficiarios. A continuación, se presentan los principales resultados del proceso: 6.1. Inscritos: 22.795. 6.2. Elegibles en primer filtro (requisitos mínimos formulario): 9.600. 6.3. Personas que presentaron y aprobaron la prueba: 3.257. 6.4. Elegibles: 2.416 y lista de espera: 632. Esta estructura permite un monitoreo continuo de los indicadores de impacto y asegura el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Comité Técnico del Convenio. Asimismo, la desagregación de las bases de datos fortalece la transparencia institucional y facilita una respuesta ágil, precisa y verificable frente a los requerimientos de información asociados a la ejecución del proyecto.	6.1. Base de inscritos. 6.2. Base de elegibles 9.600. 6.3. Base de personas que aprobaron la prueba 3.257. 6.4. Base de elegibles y lista de espera.
7. Realizar las gestiones contractuales pertinentes encaminadas a materializar la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta el equipo administrativo, académico, docentes y demás servicios que se	7.1. En el marco de la presente obligación, se adelantó la gestión contractual pertinente con relación a la ejecución del proyecto. En este sentido, se gestionó la suscripción del Modificatorio No. 2 al Convenio de Asociación No. 741-2025, mediante el cual se realizó la adición y prórroga del mismo.	7.1. Modificatorio No. 2 en la plataforma SECOP II.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
requieran para llevar a cabo el objeto del convenio.	Estas modificaciones se sustentaron en la alta demanda del programa "YES, Bogotá" durante la vigencia 2025, lo que evidenció la necesidad de ampliar la cobertura para beneficiar a 1.764 personas adicionales.	
8. Presentar un informe final técnico (cualitativo y cuantitativo) y financiero que dé cuenta del cumplimiento total de las metas, compromisos, actividades y productos establecidos en el convenio.	No se realizaron actividades asociadas a este compromiso durante el periodo, dado que, el informe final técnico (cualitativo y cuantitativo) y financiero están proyectados para entrega al final de la formación, una vez se cuente con la información completa sobre el cumplimiento de las metas, compromisos, actividades y productos establecidos.	No Aplica
9. Reintegrar los recursos no ejecutados a la Tesorería Distrital, al finalizar el convenio y /o en caso de NO lograrse total o parcialmente la materialización de la ejecución del PROGRAMA.	Al finalizar su ejecución se realizará la verificación financiera correspondiente y, en caso de existir recursos no ejecutados o de no materializarse total o parcialmente las actividades del programa, éstos serán reintegrados a la Tesorería Distrital conforme a las disposiciones contractuales.	No Aplica
10. Entregar los productos pactados en el presente convenio.	El Centro Colombo Americano entregó el producto 11 a la SDDE, el cual corresponde al tercer desembolso del convenio: 10.1. **Producto 11:** "Un informe cualitativo y cuantitativo contra mínimo el 100% de personas formadas (Certificadas) sobre el total de la meta inicial establecida (3.800) y resultado de las estrategias, que sea validado por el equipo de la Secretaría". Para este	10.1. Producto 11 Informe 100% personas certificadas - Primera Etapa.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	producto se presentó el informe cualitativo y cuantitativo, conforme a los lineamientos definidos para su cumplimiento.	
11. Realizar los demás compromisos necesarios para el logro del objeto del presente convenio.	En cumplimiento de la presente obligación, se adelantaron las acciones necesarias para el logro del objeto del convenio, en el marco de la adición y prórroga del mismo. En este sentido: 11.1. Se realizó la actualización de la landing page dispuesta para el programa "YES, Bogotá", con el fin de adelantar el proceso de inscripción a los nuevos cupos de formación. 11.2. Así mismo, se actualizaron los términos y condiciones de la convocatoria. Estas actividades se desarrollaron en articulación con la Secretaría, garantizando la adecuada difusión y acceso al proceso de inscripción, en coherencia con el Modificatorio No. 2 suscrito al convenio.	11.1 Landing Page. 11.2. Términos y Condiciones.
12. Desarrollar las actividades y cumplir con los productos establecidos en el anexo técnico, en las especificaciones esenciales del objeto descritas en el presente estudio y en la propuesta presentada por el asociado.	12.1. El 27 de marzo se llevó a cabo una reunión de seguimiento cuyo objetivo fue revisar la ejecución del proceso de convocatoria, la validación de requisitos, la aplicación de pruebas y la articulación operativa del cronograma del programa.	12.1. Ayuda de Memoria reunión 27 de marzo de 2026.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	12.2. En el marco del Modificatorio No. 2, se presenta el cronograma académico actualizado, el cual consolida la planeación y el estado de avance de las actividades, facilitando su trazabilidad.	12.2. Cronograma Académico.
13. Realizar las pruebas de clasificación de nivel de inglés a los estudiantes al inicio y al finalizar el proceso de formación.	A la fecha, se completó la evaluación de la totalidad de los participantes del proceso de formación, con respecto a la meta inicial establecida (3.800). Con el objetivo de trazar la progresión académica de los beneficiarios, el modelo de evaluación del programa establece una clara diferenciación metodológica entre la medición de entrada y la de salida: • **Prueba de Entrada (Línea Base y Diagnóstico):** Se implementó mediante la herramienta LEAH y consistió en una evaluación de dos componentes: un *Placement Test* (clasificación de conocimientos generales) y una prueba de *Speaking* (producción oral). El cómputo de ambos resultados permitió establecer el nivel de competencia inicial, garantizando que cada estudiante fuera asignado al grupo correspondiente a sus conocimientos previos.	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	● **Prueba de Salida (Validación de Aprendizaje y Competencias):** A diferencia del diagnóstico inicial, el nivel final del estudiante se determina mediante la ponderación de su desempeño a lo largo del curso. Se evalúa tanto el componente sincrónico (participación y desarrollo en clases en vivo) como el asincrónico (avance y actividades en plataforma). La consolidación de estos tiempos y métricas genera una nota final objetiva que valida el aprendizaje efectivo, demostrando la capacidad real adquirida por el estudiante frente al nivel de inglés cursado. Como soporte del cumplimiento de esta obligación y resultado de este modelo de evaluación, se entregó formalmente a la Secretaría los siguientes consolidados: 13.1. **Base de datos del hito de certificación:** Contiene los registros de los 3.800 estudiantes que cumplen con todos los criterios de pruebas al inicio y al finalizar la formación y que componen el hito	13.1. Base de datos del hito de certificación.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	habilitante para la gestión del desembolso correspondiente a la población a certificar. 13.2. **Base de resultado de pruebas:** Contiene los registros de las personas que presentaron la prueba inicial, con relación a la segunda convocatoria de la adición y prórroga.	13.2. Base de resultado de pruebas.

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
1. Un informe cualitativo y cuantitativo contra mínimo el 100% de personas formadas (Certificadas) sobre el total de la meta inicial establecida (3.800) y resultado de las estrategias, que sea validado por el equipo de la Secretaría.	Se hizo entrega de un informe cualitativo y cuantitativo, conforme a los lineamientos definidos para su cumplimiento.	100%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
1. Un informe cualitativo y cuantitativo contra mínimo el 100% de personas formadas (Certificadas) sobre el total de la meta inicial establecida (3.800) y resultado de las estrategias, que sea validado por el equipo de la Secretaría.	• Ejecución de la formación en inglés (clases y plataformas). • Gestión de cohortes, cursos y asistencia. • Seguimiento al avance y consolidación de información. • Aplicación de pruebas de ingreso y salida. • Estrategias de permanencia y empleabilidad.	Producto 11

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Personas certificadas	5.564	3.800	68,29%	Producto 11

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION			
SALUD			

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
RIESGOS PROFESIONALES			
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Certificación expedida por Revisor Fiscal el día 13-04-2026	No aplica

JANET ANNE VAN DEREN
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO COLOMBO AMERICANO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 17/03/2026 hasta 20/04/2026)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: [X] No Cumplen: []

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2026.04.21 12:00:47 -05'00'

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO
SUBDIRECTORA DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo.
(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	X
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Número de convenio o contrato	741-2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	19 de junio de 2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	Centro Colombo Americano
Cëdula de ciudadanía o Nit	860.010.554 - 1
Proyecto	Inversión: (x) Funcionamiento: ()
Valor inicial	CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.393.871.177)
Plazo inicial	6 meses y 12 días.
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	26 de junio de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adición	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.142.857.143)
Prórroga	Modificación 1:74 días Modificación 2: 128 días
Suspensión	No aplica
Valor final	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 6.536.728.320)
Fecha terminación final	21 de julio de 2026
Otra:	No aplica
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, jurídicos y financieros para el desarrollo de formación informal en bilingüismo- inglés, orientados al desarrollo de competencias	

lingüísticas, técnicas y habilidades blandas según las necesidades de los sectores con mayor demanda del idioma en la ciudad, como BPO, turismo, tic y audiovisuales.

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Bibiana María Quiroga Forero
Dependencia	Subdirección de Empleo y Formación
Cargo	Subdirectora de Empleo y Formación

Período a que corresponde este informe	Desde el 17/03/2026 hasta el 20/04/2026	
Fecha del informe	20 de abril de 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	**SI**	**NO X**
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	76,41%	**67,22%**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% Decumplimiento	Observaciones
1. Realizar los aportes convenidos por su parte en los términos establecidos.				X		100%	La supervisión verifica que el 15 de abril de 2026 se realizó el desembolso correspondiente al aporte del Centro Colombo Americano en la cuenta aperturada para estos recursos.

							Así mismo, se valida que, mediante oficio remitido a la entidad, se informó la apertura de una nueva cuenta bancaria destinada exclusivamente al manejo y administración de los recursos de contrapartida del Convenio de Asociación No. CD 741-2025, en el marco de su ejecución con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Lo anterior, en consideración a que la cuenta previamente asociada (cuenta de ahorros No. 0092 0088 4410 del Banco Davivienda) fue cancelada por la entidad bancaria una vez se agotaron en su totalidad los recursos de contrapartida del convenio inicial. En consecuencia, con ocasión de la adición y prórroga del convenio, se constató la apertura de la nueva cuenta de ahorros en el Banco de Bogotá No. 506056738, destinada a la adecuada gestión de estos recursos.
2. Ejecutar el objeto del convenio, realizando las gestiones establecidas en el anexo técnico.				X		100%	En el marco de la ejecución del convenio, se han adelantado acciones de seguimiento relacionado con la revisión de productos. En este sentido, se adjunta correo electrónico mediante el cual se solicitó al aliado la subsanación de observaciones asociadas al Producto 11, evidenciando el control y acompañamiento técnico en la

							ejecución de las actividades establecidas en el anexo técnico.
3. Administrar los recursos entregados por la SDDE en este convenio, a través de la cuenta exclusiva de ahorros destinada para el presente proyecto.				X		100%	El Centro Colombo Americano aperturó una cuenta de ahorros exclusiva para el convenio, destinada al traslado y la administración de los recursos entregados por la SDDE para la ejecución del proyecto, a través de la cual se han administrado los recursos correspondientes a los desembolsos realizados.
4. Disponer de la capacidad académica, logística, técnica y tecnológica necesaria para la efectiva ejecución del presente convenio, incluyendo la asignación de equipo humano para su desarrollo.				X		100%	El Centro Colombo Americano para el desarrollo del Cohorte 3 da continuidad al equipo docente que participó en los Cohortes 1 y 2, garantizando así la homogeneidad metodológica, la coherencia pedagógica y los estándares de calidad académica que han caracterizado el programa desde su implementación. Esta decisión permite capitalizar la experiencia acumulada, preservar las buenas prácticas validadas en cohortes anteriores y asegurar la trazabilidad de los procesos formativos: **Talento Humano e Idoneidad Docente:** La operación académica se ha mantenido bajo la dirección de un equipo docente de alta competencia. Con el fin de asegurar la continuidad del servicio y la atención de la totalidad de los grupos, se ha gestionado la incorporación de nuevos docentes cuyos perfiles han sido verificados bajo los estándares

							de bilingüismo y experiencia pedagógica del Colombo. **Capacidad Logística y Plataformas de Gestión:** La ejecución administrativa se apoya en un ecosistema digital robusto, encabezado por el sistema de gestión académica **Q10**, el cual centraliza el registro de asistencias, el seguimiento de calificaciones y la trazabilidad del progreso de cada estudiante. Complementariamente, se ha dispuesto de un **CRM** para la gestión del embudo de matrícula y la atención oportuna a los beneficiarios, permitiendo un control administrativo eficiente sobre el volumen de datos manejado. **Infraestructura de Soporte y Operación:** Se cuenta con un equipo de coordinación logística dedicado exclusivamente a la programación de horarios, la gestión de novedades docentes y el soporte técnico para estudiantes. Esta capacidad instalada ha permitido que la operación logística del convenio se mantenga estable, garantizando que tanto los recursos tecnológicos como el personal de apoyo administrativo estén sincronizados para responder a los compromisos del cronograma y asegurar la permanencia de los estudiantes en el programa.
5. Presentar un informe técnico y un informe				X		100%	El Centro Colombo Americano, en cumplimiento de sus obligaciones como entidad

financiero mensual de ejecución de recursos incluyendo las correspondientes evidencias tales como conciliación bancaria, libro por tercero, extracto bancario o sus equivalentes acordados por parte del comité técnico del convenio, que den cuenta de la administración de los recursos aportados por parte de la SDDE. La información financiera será presentada dentro los formatos del informe de ejecución financiera, establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y presentados dentro de los 10 días calendarios, posterior al cierre de cada mes.							ejecutora del convenio suscrito con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), presentó formalmente el Informe Técnico. Este documento detalló de manera pormenorizada el avance en el cumplimiento de las metas, y actividades programadas para el mes de marzo. La información presentada constituye la evidencia técnica de la administración y destinación de los recursos aportados por la SDDE, demostrando la alineación de las acciones ejecutadas con el cronograma y los objetivos técnicos definidos por el comité del convenio. Con el fin de garantizar la trazabilidad y soportes de la ejecución financiera del convenio, se presentó el informe financiero correspondiente al mes de marzo de 2026, el cual se encuentra debidamente organizado y disponible en la carpeta compartida del convenio. Así mismo, se verificó el cumplimiento en la presentación de los soportes y reintegro de los rendimientos financieros correspondiente al mes de marzo de 2026, evidenciando los respectivos comprobantes de pago. En consecuencia, no se tienen observaciones a la información

6. Generar y entregar a la Secretaría el reporte periódico de avance de actividades, beneficiarios y demás indicadores que se definan, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el comité técnico del convenio y dando particular prioridad a la información requerida por parte de los organismos de control				X		100%	El Centro Colombo Americano, en el marco del proceso de adición y prórroga, y con el propósito de garantizar la integridad y trazabilidad de la información, estructuró y presentó reportes de avance soportados en cuatro instrumentos de gestión de datos, los cuales cubren de manera integral el proceso de convocatoria y selección de beneficiarios. A continuación, se presentan los principales resultados del proceso: 6.1. Inscritos: 22.795. 6.2. Elegibles en primer filtro (requisitos mínimos formulario): 9.600. 6.3. Personas que presentaron y aprobaron la prueba: 3.257. 6.4. Elegibles: 2.416 y lista de espera: 632. Esta estructura permite un monitoreo continuo de los indicadores de impacto y asegura el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Comité Técnico del Convenio. Asimismo, la desagregación de las bases de datos fortalece la transparencia institucional y facilita una respuesta ágil, precisa y verificable frente a los requerimientos de información asociados a la ejecución del proyecto.
7. Realizar las gestiones contractuales				X		100%	En el marco de la presente obligación, se adelantó la gestión contractual pertinente

pertinentes encaminadas a materializar la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta el equipo administrativo, académico, docentes y demás servicios que se requieran para llevar a cabo el objeto del convenio.							con relación a la ejecución del proyecto. En este sentido, se gestionó la suscripción del Modificatorio No. 2 al Convenio de Asociación No. 741-2025, mediante el cual se realizó la adición y prórroga del mismo. Estas modificaciones se sustentaron en la alta demanda del programa "YES, Bogotá" durante la vigencia 2025, lo que evidenció la necesidad de ampliar la cobertura para beneficiar a 1.764 personas adicionales.
8. Presentar un informe final técnico (cualitativo y cuantitativo) y financiero que dé cuenta del cumplimiento total de las metas, compromisos, actividades y productos establecidos en el convenio.					X	No Aplica	No se realizaron actividades asociadas a este compromiso durante el periodo, dado que, el informe final técnico (cualitativo y cuantitativo) y financiero están proyectados para entrega al final de la formación, una vez se cuente con la información completa sobre el cumplimiento de las metas, compromisos, actividades y productos establecidos.
9. Reintegrar los recursos no ejecutados a la Tesorería Distrital, al finalizar el convenio y /o en caso de NO lograrse total o parcialmente la materialización de la ejecución					X	No Aplica	Al finalizar su ejecución se realizará la verificación financiera correspondiente y, en caso de existir recursos no ejecutados o de no materializarse total o parcialmente las actividades del programa, éstos serán reintegrados a la Tesorería Distrital conforme a las disposiciones contractuales.

del PROGRAMA.							
10. Entregar los productos pactados en el presente convenio.				X		100%	El Centro Colombo Americano entregó el producto 11 a la SDDE, el cual corresponde al tercer desembolso del convenio: 10.1. **Producto 11:** "Un informe cualitativo y cuantitativo contra mínimo el 100% de personas formadas (Certificadas) sobre el total de la meta inicial establecida (3.800) y resultado de las estrategias, que sea validado por el equipo de la Secretaría". Para este producto se presentó el informe cualitativo y cuantitativo, conforme a los lineamientos definidos para su cumplimiento.
11. Realizar los demás compromisos necesarios para el logro del objeto del presente convenio				X		100%	En cumplimiento de la presente obligación, se adelantaron las acciones necesarias para el logro del objeto del convenio, en el marco de la adición y prórroga del mismo. En este sentido: 11.1. Se realizó la actualización de la landing page dispuesta para el programa "YES, Bogotá", con el fin de adelantar el proceso de inscripción a los nuevos cupos de formación. 11.2. Así mismo, se actualizaron los términos y condiciones de la convocatoria. Estas actividades se desarrollaron en articulación con la Secretaría, garantizando la adecuada difusión y acceso al

							proceso de inscripción, en coherencia con el Modificatorio No. 2 suscrito al convenio.
12. Desarrollar las actividades y cumplir con los productos establecidos en el anexo técnico, en las especificaciones esenciales del objeto descritas en el presente estudio y en la propuesta presentada por el asociado				X		100%	12.1. El 27 de marzo se llevó a cabo una reunión de seguimiento cuyo objetivo fue revisar la ejecución del proceso de convocatoria, la validación de requisitos, la aplicación de pruebas y la articulación operativa del cronograma del programa. 12.2. En el marco del Modificatorio No. 2, se presenta el cronograma académico actualizado, el cual consolida la planeación y el estado de avance de las actividades, facilitando su trazabilidad.
13. Realizar las pruebas de clasificación de nivel de inglés a los estudiantes al inicio y al finalizar el proceso de formación.				X		100%	A la fecha, se completó la evaluación de la totalidad de los participantes del proceso de formación, con respecto a la meta inicial establecida (3.800). Con el objetivo de trazar la progresión académica de los beneficiarios, el modelo de evaluación del programa establece una clara diferenciación metodológica entre la medición de entrada y la de salida: **Prueba de Entrada (Línea Base y Diagnóstico):** Se implementó mediante la herramienta LEAH y consistió en una evaluación de dos componentes: un *Placement Test* (clasificación de conocimientos generales) y una prueba de *Speaking* (producción oral). El cómputo de ambos

							resultados permitió establecer el nivel de competencia inicial, garantizando que cada estudiante fuera asignado al grupo correspondiente a sus conocimientos previos. **Prueba de Salida (Validación de Aprendizaje y Competencias):** A diferencia del diagnóstico inicial, el nivel final del estudiante se determina mediante la ponderación de su desempeño a lo largo del curso. Se evalúa tanto el componente sincrónico (participación y desarrollo en clases en vivo) como el asincrónico (avance y actividades en plataforma). La consolidación de estos tiempos y métricas genera una nota final objetiva que valida el aprendizaje efectivo, demostrando la capacidad real adquirida por el estudiante frente al nivel de inglés cursado. Como soporte del cumplimiento de esta obligación y resultado de este modelo de evaluación, se entregó formalmente a la Secretaría los siguientes consolidados: 13.1. **Base de datos del hito de certificación:** Contiene los registros de los 3.800 estudiantes que cumplen con todos los criterios de pruebas al inicio y al finalizar la formación y que componen el hito habilitante para la gestión del desembolso correspondiente a la población a certificar.

							13.2. **Base de resultado de pruebas:** Contiene los registros de las personas que presentaron la prueba inicial, con relación a la segunda convocatoria de la adición y prórroga.

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	Valor ejecutado este periodo: $768.927.456 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $3.075.709.824	Certificado de pago

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

No aplica.

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

No aplica.

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

No aplica.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión			
Salud			
Riesgos profesionales			

Parafiscales		Certificación expedida por Revisor Fiscal el día 13-04-2026	
Total	No aplica	No aplica	No aplica

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
3	Un tercer desembolso de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($768.927.456)**, destinados al pago de actividades por servicios de formación en bilingüismo, contra entrega del Producto 11 Un informe cualitativo y cuantitativo contra mínimo el 100% de personas formadas (Certificadas) sobre el total de la meta inicial establecida (3.800) y resultado de las estrategias, que sea validado por el equipo de la Secretaría.	**X**	

En consecuencia señale, SI__X___ NO _____ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO_X_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

No aplica.

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
1. Un informe cualitativo y cuantitativo contra mínimo el 100% de personas formadas (Certificadas) sobre el total de la meta inicial establecida (3.800) y resultado de las estrategias, que sea validado por el equipo de la Secretaría	Se hizo entrega de un informe cualitativo y cuantitativo, conforme a los lineamientos definidos para su cumplimiento.	100%

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI__X__NO _____

Se recibió el informe financiero y técnico en los plazos establecidos.

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

Obligaciones:

Obligación 1:
1.1. Traslado Contrapartida Abr 15 2026.

Obligación 2:
2.1. Solicitud de subsanaciones producto 11.

Obligación 3:
3.1. Certificación bancaria 4402.

Obligación 4:
4.1. Base de datos docentes

Obligación 5:
5.1. Informe técnico marzo de 2026.
5.2. Informe financiero marzo de 2026.
5.3. Soportes de Rendimientos Financieros.

Obligación 6:
6.1. Base de inscritos.
6.2. Base de elegibles 9.600.
6.3. Base de personas que aprobaron la prueba 3.257.
6.4. Base de elegibles y lista de espera.

Obligación 7:
7.1. Modificatorio No. 2 en la plataforma SECOP II.

Obligación 10:
10.1. Producto 11 Informe 100% personas certificadas - Primera Etapa.

Obligación 11:
11.1 Landing Page.
11.2. Términos y Condiciones.

Obligación 12:
12.1. Ayuda de Memoria reunión 27 de marzo de 2026.
12.2. Cronograma Académico.

Obligación 13:
13.1. Base de datos del hito de certificación.
13.2. Base de resultado de pruebas.

Productos:

- Producto 11 Informe 100% personas certificadas - Primera Etapa.

Certificado de prestaciones sociales y parafiscales del 13/04/2026

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI X	NO
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

No aplica

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2026.04.21 12:01:51 -05'00'

Firma del Supervisor
Bibiana María Quiroga Forero

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	Loren Justin Guerrero Diana / Contratista SEF	
Revisó (Apoyo Financiero)	Liliana Hernández / Contratista SEF	
Revisó (Apoyo Financiero)	Yesenia Quiñones / Contratista SEF	

En virtud a lo contemplado en la Ley 80 de 1993 y 489 de 1998, el suscrito supervisor de los contratos o convenios vigentes que se relacionan a continuación, presentan informe trimestral de la labor desempeñada, comprendida durante el período 17/03/2026 al 20/04/2026, dirigido al (a) Secretario (a) de Despacho en su condición de Representante Legal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Lo anterior como parte del deber de control y vigilancia sobre la actividad delegada establecida en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

1. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR:

Nombre e identificación del supervisor: Bibiana María Quiroga Forero. C.C.52.816.151

Cargo de quien ejerce la supervisión: Subdirectora de Empleo y Formación

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS:

No. CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO	VALOR	AVANCE (Indicar el porcentaje de desarrollo de las obligaciones contractuales)
741-2025	Convenio de asociación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, jurídicos y financieros para el desarrollo de formación informal en bilingüismo-inglés, orientados al desarrollo de competencias lingüísticas, técnicas y habilidades blandas según las necesidades de los sectores con mayor demanda del idioma en la ciudad, como BPO, turismo, tic y audiovisuales.	21/07/2026	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($6.536.728.320) *Nota: Del valor total, el 70 % corresponde al aporte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el 30 % al aporte del Centro Colombo Americano.*	76,41%

3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL: **(Indicar aspectos generales que se consideren relevantes dentro de la ejecución del contrato)**

Para el convenio 741-2025 entre el Centro Colombo Americano (CCA) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la ejecución ha avanzado al 67,22% financiero y 76,41% en tiempo, con inicio el 26 de junio de 2025.

Se han entregado los productos 1 al 10 al 100 %, correspondientes a:

Primer desembolso:

- **Producto 1:** Plan de trabajo del proyecto con actividades y equipo de trabajo.
- **Producto 2:** Planeación técnica de los cursos de formación a desarrollar.
- **Producto 3:** Estrategia de convocatoria y comunicaciones para los participantes.
- **Producto 4:** Manual operativo del programa.

Segundo desembolso:

- **Producto 5:** Estrategia de seguimiento a la permanencia de los beneficiarios.
- **Producto 6:** Estrategia de conexión laboral para los participantes.
- **Producto 7:** Estrategia de ajustes razonables y/o acciones afirmativas.
- **Producto 8:** Informe de avance con mínimo el 70% de personas matriculadas, frente a la meta inicial establecida (3.800 personas).
- **Producto 9:** Informe de avance con mínimo el 70% de personas formadas y certificadas, frente a la meta inicial establecida (3.800 personas).
- **Producto 10:** Informe de avance con el 30 % restante de personas matriculadas, frente a la meta inicial establecida (3.800 personas).

Al cierre de la convocatoria del año 2025, el programa registró un éxito histórico con más de 39.000 inscritos, cifra que confirma la extraordinaria acogida ciudadana. Tras un riguroso proceso de validación técnica, se identificaron alrededor de 5.620 personas aptas que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos (edad, bachillerato y nivel mínimo A2). Con el fin de dar continuidad a este impacto, se proyecta la apertura de una nueva fase de inscripciones del 18 al 22 de marzo de 2026, con la meta estratégica de alcanzar 1.764 personas formadas para este nuevo ciclo.

El proceso de convocatoria del año 2026, realizado entre el 18 y el 21 de marzo evidenció un alto interés ciudadano y una sólida capacidad de tracción, logrando la inscripción de más de 22.000 aspirantes. Tras la aplicación de un riguroso protocolo de validación, se consolidó la matrícula de 2.416 beneficiarios que cumplen estrictamente con los perfiles y requisitos exigidos por el programa. Este resultado no solo garantiza la calidad y transparencia en la selección del talento, sino que asegura la conformación de una cohorte con un alto potencial de permanencia y éxito en la ruta de formación propuesta.

En términos de ejecución financiera, la SDDE realizó el primer desembolso por un valor de $922.712.947 y el segundo desembolso por un valor de $1.384.069.421, tras la validación y recepción a satisfacción de los productos 1 al 10. Por su parte, el asociado ha cumplido con la entrega oportuna de los informes mensuales financieros hasta la fecha, conforme a los plazos establecidos.

En materia de metas, se completó la validación de requisitos para los **3.800 beneficiarios** de la etapa inicial. Tras la ampliación de cobertura mediante adición y prórroga, que fijó la meta total en **5.564 ciudadanos**, el programa registra un avance consolidado en la verificación de certificaciones, habiendo validado el proceso formativo de la mayor parte de la población objetivo. Este cumplimiento técnico garantiza la transición efectiva hacia la fase final de certificación y cierre del ciclo de empleabilidad.

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2026.04.21 12:02:26 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C. 52.816.151

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

La Suscrita Revisora Fiscal de:
CENTRO COLOMBO AMERICANO
NIT: 860.010.554-1

Certifica:

Que la Compañía ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al mes de marzo de 2026 en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Administración de la Compañía.

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLEN
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 112712-T
C.C 52.229.096
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2026 - 2818

© 2026 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.
'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

La Suscrita Revisora Fiscal de:
CENTRO COLOMBO AMERICANO
NIT: 860.010.554-1

Certifica:

Que la Compañía ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los meses de octubre 2025 a marzo del 2026 en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Administración de la Compañía.

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLEN
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 112712-T
C.C 52.229.096
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2026 - 2817

© 2026 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.
'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.229.096**

SOLORZANO BALLEN

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1975**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209814-F-0052229096-20100119 **00201**47924A 1 1180589014

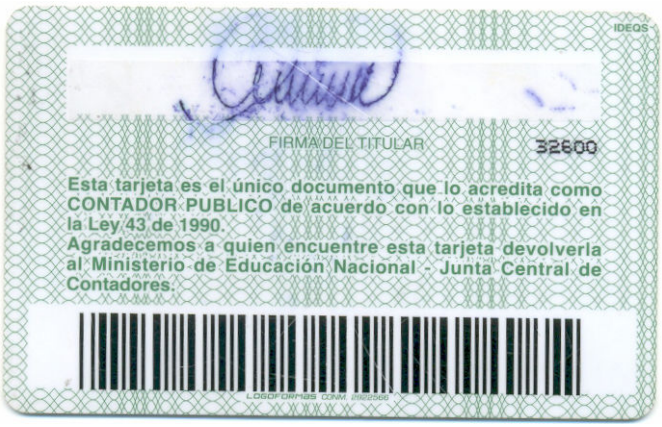


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

11712-T

SANDRA MILENA
SOLORZANO BALLEN
C.C. 52229096
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 122412



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 32600

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9850794A9CF81B8CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA SOLORZANO BALLEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52229096 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112712-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CENTRO COLOMBO AMERICANO
NIT: 860010554-1
CL 19 2A 49
601 4899008
Bogotá, D.C.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FEVS160141

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
RESOLUCIÓN NÚMERO 187640842005 - AUTORIZADO DESDE FEVS 1 HASTA FEVS 200000
FECHA DE INCIO: 2024-11-27 FECHA DE FIN: 2026-11-27

Cliente

Nombre: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Nit: 899999061
Dirección: CL 28 #13A-35
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono:

Fecha Exp: 20/04/2026 **Hora Aprobación:** 4:31 PM
Fecha Vcto: 19/05/2026 **Metodo Pago:** Efectivo
Número Pedido: 145480 **Forma Pago:** Crédito
Forma de Pago: Vencimiento neto en 30 días

Servicio prestado a:

Doc Alum: 8999990619
Alumno: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONO

Descripción	Descuento	Valor total
TERCER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LOS APORTES REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO SDDE SEGUN CONVENIO 741 DEL 2025	$0	$768.927.456

SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE *******

Notas de la factura:

Una vez recibida y/o notificada la factura, el comprador o beneficiario del servicio cuenta con tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente, para manifestar inconformidades y reclamaciones; vencido dicho término se entenderá aceptado tácitamente el contenido y/o prestación del servicio ofrecido por el Centro Colombo Americano.

Para más información consultar la página web www.colombobogota.edu.co

Valor Bruto:	$768.927.456
Descuento:	$0
Subtotal:	$768.927.456
IVA:	$0
Retenciones:	$0
Total:	$768.927.456

RECUERDE QUE CONTAMOS CON CANALES EN LINEA PARA EL PAGO. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SHD EN BOGOTÁ: DDI-02933

Factura generada por software Sap S/4 Hana Cloud Public. NIT:860.010.554-1

ORIGINAL

CUFE: 72784229c269a77f5c09d4503c51205e8159476d727fa4b38a18b76d0966d7947b3db3c145d14d501a1c860b8de4fdd6

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 13/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRO COLOMBO AMERICANO** con **NIT 8600105541** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550009200884402

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA